

## V. Anuncios

### *Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos*

#### **Consejería de Obras Públicas y Transportes**

**3266** *Puertos Canarios.- Anuncio de 31 de agosto de 2016, del Director Gerente, por el que se hace pública la convocatoria para la selección de una oferta para la ocupación del dominio público en la dársena deportiva, pantalán A, del Puerto de Morro Jable, isla de Fuerteventura, con destino al amarre de motos de agua, embarcaciones de apoyo y artefactos náuticos, a explotar bajo régimen de alquiler.*

1. ENTIDAD.

a) Ente público empresarial Puertos Canarios.

b) Documentación e información:

Oficinas de Puertos Canarios.

- Plaza del Fuero Real de Gran Canaria, nº 4, Edificio Tamarco, bajo, código postal 35004-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 452282 y fax (928) 452383.

- Calle de La Marina, nº 53, Edificio Europa, 1ª planta, código postal 38071-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 924168, fax (922) 924160.

Perfil del contratante:

<http://www.puertoscanarios.es>

2. OBJETO DEL ANUNCIO.

a) Tipo: concesión.

b) Descripción: selección de una oferta para la ocupación del dominio público en la dársena deportiva, pantalán A, del Puerto de Morro Jable, isla de Fuerteventura, con destino al amarre de motos de agua, embarcaciones de apoyo y artefactos náuticos, a explotar bajo régimen de alquiler.

c) Lugar: Puerto de Morro Jable, Pájara, Fuerteventura.

d) Plazo: un año mínimo y máximo de seis.

3. DOCUMENTACIÓN, TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Pliegos a disposición de los interesados en cualquiera de las sedes de Puertos Canarios en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, así como en la página web del ente, [www.puertoscanarios.es](http://www.puertoscanarios.es), perfil del contratante.

b) Tramitación: artº. 43.3.a) de la Ley 14/2003, de 8 de abril.

c) Procedimiento: concesión mediante oferta pública.

d) Criterios de adjudicación: cláusulas cuarta y séptima del Pliego de Bases.

#### 4. VALOR ESTIMADO DE LA CONCESIÓN.

El valor mínimo para acceder a la concesión es el correspondiente a un canon anual mínimo de 11.901 euros/año, sin IGIC.

#### 5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

a) Trámite de selección proyecto: cinco (5) por ciento del canon anual mínimo.

b) Trámite de concesión:

- provisional: dos (2) por ciento del importe de las instalaciones y obras a realizar.

- definitiva: cinco (5) por ciento del importe del canon de concesión por el periodo total de otorgamiento.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

a) No se exige clasificación. Persona física o jurídica.

b) Otros requisitos específicos: presentación de proyecto básico y de explotación. Se deberá acreditar la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica a través de los medios de justificación establecidos en el Pliego de Bases y declaración de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

#### 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha y hora límite: cuarenta y cinco (45) días naturales tras la publicación en el Boletín Oficial de Canarias y/o página web de Puertos Canarios, hasta las 14:00 horas del día de vencimiento.

b) Modalidad de presentación: directa en el registro de Puertos Canarios o mediante mensajería.

c) Lugar: en el registro de entrada de documentos en la sede de Puertos Canarios:

- Plaza del Fuero Real de Gran Canaria, nº 4, Edificio Tamarco, bajo, código postal 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

#### 8. APERTURA DE OFERTAS.

a) Fecha y hora: mediando publicación en la página web, perfil del contratante, Puertos Canarios.



b) Lugar: mediando publicación en la página web, perfil del contratante, Puertos Canarios.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de agosto de 2016.- El Director Gerente, Gustavo Santana Hernández.